



Nuevo calendario vacunal en Asturias (2006)

Las vacunas son productos que intentan aumentar la resistencia del organismo frente a las enfermedades infecciosas. Los calendarios vacunales tienen como finalidad establecer un orden cronológico en la aplicación de las vacunas, para lograr una protección eficaz del modo más simple posible y adaptado a cada población.

La penúltima modificación de estos calendarios se realizó en el año 2004 (en Asturias entró en funcionamiento en julio de ese año). El motivo principal fue el cambio de la vacuna de la poliomielitis oral por la inyectada por diferentes causas, destacando, entre otras, el hecho de que la poliomielitis ha sido considerada por la OMS eliminada en la región europea en junio de 2002, y que además evitamos la posible enfermedad por la vacuna oral.

Los calendarios vacunales se diseñan para ser dinámicos y, por tanto, son cambiados cuando se producen novedades epidemiológicas o cuando varían las pautas de administración de las vacunas. Así, la última modificación ha tenido lugar el 1 de enero de 2006, quedando como sigue el nuevo Calendario Vacunal Infantil en Asturias:

Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	3 años	6 años	10 años	13 años
VHB	VHB(a)		VHB						VHB(b)
	DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		DTPa		Td
	Hib	Hib	Hib		Hib				
	VPI	VPI	VPI		VPI				
	Meningococo C	Meningococo C		Meningococo C					Meningococo C(c)
				Triple vírica		Triple vírica		Varicela (d)	

(a) Se puede pautar al mes (respetando el intervalo de 1 mes entre la 1ª y la 2ª dosis) o a los 3 meses.

(b) En niños no vacunados previamente con VHB. Esquema de 3 dosis: 0, 1 y 6 meses.

(c) 1 dosis de vacuna conjugada frente a meningococo C para los que no hayan recibido al menos 1 dosis de esta vacuna por encima de los 12 meses de edad.

(d) 1 dosis de vacuna frente a varicela a los que refieran no haber pasado la enfermedad, ni hayan sido vacunados con anterioridad, con información a los padres de la posibilidad de varicela postvacunal y teniendo en cuenta las contraindicaciones y precauciones de la vacuna.

Vacuna pentavalente en una misma inyección.

Cambio de la pauta de vacunación contra el meningococo C en los 2 primeros años de vida

Los primeros países en introducir la vacuna del meningococo C en el año 2000 fueron el Reino Unido y España con pautas distintas (Reino Unido a los 2, 3 y 4 meses y España 2, 4 y 6 meses), asociando una campaña de vacunación que en España se hizo para cubrir a todos los niños hasta los 6 años de edad. Los resultados fueron rápidos y espectaculares, con un descenso de la incidencia global de infecciones por meningococo C.

Pero se ha visto un descenso de la protección en los niños vacunados exclusivamente en el primer año de vida, mientras que la protección se mantiene alta en los vacunados después de los 12 meses de edad. Por tanto, se ha decidido cambiar la pauta de vacunación por la importancia de aplicar una dosis de refuerzo en el segundo año de vida.

La pauta anterior era de 3 dosis en el primer año de vida a los 2, 4 y 6 meses de edad. **La pauta actual contempla 2 dosis en el primer año de vida (a los 2 y 4 meses de**

edad) y una dosis de refuerzo en el 2º año de vida que se aplicará a los 15 meses de edad, junto a la primera dosis de la vacuna triple vírica.

Vacuna del meningococo C no sistemática a los niños de 13 años

A esta edad la vacuna del meningococo C se ha implantado como vacuna no sistemática (vacuna que se aplica sólo a un sector determinado de la población), y se ha decidido administrarla a esta edad por varios motivos:

- Es una vacuna muy efectiva para disminuir la tasa de portadores nasofaríngeos de este germen (que son personas que no padecen la enfermedad, pero la pueden transmitir a las personas de su entorno).
- Casi todas las Comunidades han realizado campañas de vacunación hasta los 19 años de edad, pero las campañas fuera de la edad de escolarización obligatoria tienen poco éxito, y además en Asturias no hay casos de meningitis meningocócica C en menores de 30 años.
- Asimismo, hay que tener en cuenta que la campaña especial de vacunación del año 2000 alcanzó a los niños que tenían 6 años y que ahora tendrán alrededor de 11.

Por todo esto se decide implantar en el calendario vacunal asturiano siguiendo la siguiente pauta:

Una dosis de vacuna conjugada frente al meningococo C a los 13 años de edad a todos aquellos niños que no hayan recibido al menos una dosis por encima de los 12 meses de edad.

Vacuna de la varicela no sistemática a los 10 años de edad

La varicela es una enfermedad vírica muy frecuente entre los niños, considerada habitualmente banal por la población. En los últimos años se declararon en España aproximadamente 180.000 casos por año, causando al año unas 1000 hospitalizaciones y 5 ó 6 muertes.

Hay actualmente 2 vacunas contra la varicela disponibles en España. Sus nombres comerciales son Varivax[®], autorizada para su uso en niños sanos a partir de los 12 meses y comercializada en el año 2005 (de momento es la que va a ser utilizada por la Consejería de Salud), y Varilrix[®], que sólo está autorizada para su administración a mayores de 13 años que no hayan pasado la enfermedad o bien a niños a partir de los 12 meses con algún factor de riesgo para sufrir una varicela grave.

El Consejo Interterritorial de Salud (en el que están los Consejeros de Salud de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas junto

con la Ministra de Sanidad) ya ha aprobado la inclusión de esta vacuna en los calendarios vacunales para aplicarla a los niños entre 10 y 14 años que no hayan pasado la enfermedad.

En Asturias se ha implantado, como vacuna no sistemática, el 1 de enero de 2006 para aquellos niños que cumplan 10 años a partir de esa fecha y que no hayan pasado la enfermedad, ni hayan sido vacunados con anterioridad, teniendo en cuenta las contraindicaciones y precauciones de la vacuna y advirtiendo a los padres de la posibilidad de que estos niños padezcan una varicela postvacunal.

Es una vacuna bien tolerada, pudiendo tener efectos locales como enrojecimiento y dolor en un 15-20% de los casos y exantema postvacunal (pápulo-vesículas en menor número que en la varicela salvaje) en 37 de cada 100.000 dosis administradas.

Su efectividad es elevada, sobre todo en niños sanos, del 70-95% para cualquier tipo de varicela y del 90-100% para las formas graves.

Las contraindicaciones son las habituales de las vacunas de virus vivos como embarazo, inmunosupresión severa (no funciona bien la inmunidad), reacción anafiláctica (muy grave) a algún componente de la vacuna, fiebre y tuberculosis activa no tratada.

A la hora de administrarla destacamos algunas precauciones:

- Si coincide su administración con la vacuna triple vírica (sarampión, rubéola y paperas) se pueden poner las dos el mismo día, pero en sitios distintos, y si no es el mismo día deben aplicarse separadas con un intervalo de, al menos, 4 semanas.
- Hay que informar al médico si se han aplicado inmunoglobulinas recientemente.
- No se deben tomar salicilatos en las 6 semanas posteriores a la vacunación.
- Se debe evitar el contacto estrecho con personas susceptibles de alto riesgo (inmunodeprimidos, embarazadas que no la hayan pasado, recién nacidos de las anteriores) en las 6 semanas siguientes a

la vacunación, sobre todo si aparece exantema postvacunal.

Es importante saber que no es necesario realizar análisis para comprobar si el niño ha pasado la varicela.

Por último insistir en que, si se cumplen las condiciones ya comentadas, la vacuna de la varicela es para aquellos niños que cumplen 10 años a partir del 1 de enero de 2006 y la

vacuna del meningococo C para los que cumplen 13 años a partir de la misma fecha.

En otros casos será el pediatra el que decidirá lo que se debe hacer.

**Dr. Francisco J. Álvarez. Pediatra.
Centro de Salud de Llanera, Asturias.**

<http://www.sccalp.org/padres/vacunas.htm>

Actualizado el 27 de febrero de 2006

La información ofrecida en este documento no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.